

Resumen de noticias del 7 a 13 de marzo de 2011

Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario
de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos



Contenido

I. PANORAMA GENERAL

Derechos Humanos

Impunidad

II. SITUACIÓN Y CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO HUMANITARIO

Múltiples violaciones

Asesinatos

Amenazas y hostigamientos y señalamientos

Detenciones

Desalojo

I. PANORAMA

Derechos humanos

Persiste discriminación de derechos laborales entre hombres y mujeres. El 8 de marzo de 2011, la Escuela Nacional Sindical informó que en Colombia, las mujeres siguen representando la mayoría de la población. De cada 100 personas 51 son mujeres, hecho que trasciende al mercado laboral, en el que representa el 51.2% de la población en edad de trabajar. Sin embargo, esto no se ve reflejado en la tasa de ocupación, donde aún persiste una gran diferencia entre el número de hombres y mujeres en edad de trabajar (PET), y la cantidad de personas que efectivamente se encuentran empleadas. De cada 100 colombianas incluidas dentro del PET en 2010, 43 están empleadas; mientras que de cada 100 hombres, 67 lo están

En cuanto al subempleo se observa que de la población de mujeres ocupadas en el 2010, el 32.7%

manifestó el deseo de mejorar sus ingresos, cambiar el número de horas trabajadas o conseguir un empleo mejor de acuerdo con sus competencias, cifra que es muy similar a la de los hombres. Se resalta cómo el 12.6% de las mujeres que se encontraban ocupadas materializaron su aspiración de cambio.

Una mirada al desempleo por sexo, nos muestra que entre hombres y mujeres persiste una gran brecha en cuanto a las oportunidades de encontrar empleo. Mientras la tasa de desempleo masculina se ubica en el 9.0%, la de las mujeres es 15.6%.

En cuanto al comportamiento de personas inactivas, en 2010 hubo una mejora respecto al año inmediatamente anterior. Hubo 8'570.000 de mujeres inactivas, 208.000 menos que en el 2009. Sin embargo, se mantuvo la tendencia de que la mayoría de las mujeres que se encontraban en esta condición (59%) se dedicaron a oficios del hogar, contra un 7% de hombres. Estos últimos se dedicaron principalmente a estudiar.

Esta situación evidencia que a pesar de que más mujeres se han insertado en el mercado laboral, y que cada vez éstas ganan mayor independencia económica, entre las que aún se encuentran por fuera del mercado laboral persiste la tendencia a ocuparse en esos trabajos invisible que realizan por sus familias y comunidades, dejando de lado la oportunidad de mejorar su condición a través del acceso al conocimiento, lo que fortalece los roles culturales tradicionalmente impuestos, y que restringen las opciones para las mujeres¹.

Impunidad

Sala de Conjuces ordena revocar destitución de General Velandia. El 10 de marzo de 2011, la sala de conjuces del Consejo de Estado mediante una sentencia, ordenó revocar la destitución del General Álvaro Velandia y restituirlo en su cargo. Como se recordará, Álvaro Velandia había sido destituido por la Procuraduría General de la Nación en un fallo disciplinario que lo encontró responsable de la desaparición en agosto de 1987 de Nidia Erika Bautista. El caso había llegado hasta el Consejo de Estado que en Sala Plena (es decir en una decisión en la que participaron los 27 magistrados de ese alto tribunal) confirmó la decisión de la Procuraduría.

El presidente del Consejo de Estado, el magistrado Mauricio Fajardo, anunció que impugnará la decisión de los conjuces. Según el magistrado, en este caso, la tutela no debió ser fallada a favor del oficial por no existir hechos que violaran los derechos fundamentales de estas personas y va en contravía de lo que ha dispuesto a Corte Constitucional².

II. Situación y casos de violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario

Múltiples violaciones

Continúan asesinatos y amenazas en San José de Apartadó. A pesar de las múltiples denuncias, las violaciones a los derechos humanos contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó no dan

¹ Escuela Nacional Sindical, *Una fecha para hablar también de mujeres y déficit de trabajo decente*, Medellín, 8 de marzo de 2011.

² *Fallo revoca la histórica destitución del general Álvaro Velandia*, El Tiempo.com, Bogotá, 11 de marzo de 2011.

http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8999730.html

tregua. A continuación reseñamos algunos hechos ocurridos entre febrero y marzo:

- Entre los días 14 y 17 de febrero de 2011, en horas de la mañana, avionetas realizaron fumigaciones de Glifosato en cultivos de pan coger, agua y tierras de la comunidad en la zona de Alto Joaquín.
- Desde el 1° de marzo de 2011, en Mulatos y otras veredas se ha presentado constantes enfrentamientos entre integrantes del Ejército nacional y la guerrilla.
- El 2 de marzo de 2011, hacia las 8:00 de la mañana, más de 20 paramilitares hicieron presencia en las veredas Guineo y Arenas Bajas, portando armas largas y camuflados con insignias que decían autodefensas. Durante su recorrido por las veredas, los paramilitares decían que la gente podía trabajar tranquilos que no iban a hacer nada, “solo el objetivo era acabar con esa h.p. Comunidad de Paz, que se pusieran a sembrar coca y el que se metiera a la comunidad si se moría como le iba a pasar a esos h.p guerrilleros de la comunidad”.
- El 7 de marzo de 2011, hacia las 11:00 de la mañana, en la vereda Nain, en San José de Apartadó en Apartadó (Antioquia), dos hombres de civil llegaron a la casa de Juan Reales lo llamaron a la puerta y lo asesinaron. Los hombres se identificaron como hombres de las FARC. Juan tenía un hijo de un año y su compañera estaba esperando otro hijo³.

Asesinatos, desapariciones y amenazas en Buenaventura, especialmente en contra de mujeres.

El 9 de marzo de 2011, se conoció que en Buenaventura (Valle del Cauca), viene afrontando una grave situación de violencia especialmente en contra de mujeres jóvenes. A continuación reseñamos los últimos casos:

- En la semana del 14 al 19 de febrero de 2011, en Buenaventura y comunidades aledañas: Triana, La Gloria, Córdoba, Zaragoza y La Laguna en Valle del Cauca, aparecieron nuevos panfletos amenazantes firmados por el grupo paramilitar “Águilas Negras”. En unos se lee: *“MUERTE A LAS PUTAS, LOS MARICAS, LOS RATEROS, VICIOSOS, SAPOS Y DE MALAS SI CAEN INOCENTES, LOS NIÑOS BUENOS LOS ACUESTAN LOS PADRES, LOS MALOS LO ACOSTAMOS NOSOTROS”* y en otros aparece el listado de 25 jóvenes indicando que tenían que salir en menos de tres días, de lo contrario serían asesinados.

La zozobra de estas comunidades crece ante la presencia de hombres armados y vestidos de negro patrullando en las noches. Dichos hombres, identificados como Águilas Negras, han amenazado de muerte a las personas que estén en la calle después de las diez de la noche. Así mismo, en la zona rural fue impuesto el toque de queda a las seis de la tarde.

Frente a los acontecimientos mencionados, la población se encuentra en riesgo y terror inminentes; pues temen se cumpla la amenaza perpetuada por este grupo, el cual afirma que su accionar sigue basado en la “estrategia de la escoba”, cuya misión es hacer un barrido en la comunidad y “eliminar a todo aquel que no cumpla sus órdenes”.

De acuerdo a las afirmaciones del gobierno nacional, los grupos paramilitares se

³Comunidad de Paz de San José de Apartadó, *Denuncia Pública*, San José de Apartadó, 10 de marzo de 2011.

desmovilizaron; sin embargo esta versión es desmentida por los habitantes de las comunidades que siguen padeciendo las atrocidades del accionar de los grupos paramilitares⁴.

- Hacia mediados de enero de 2011, en la cancha del barrio Matia Mulumba, fue hallada muerta una joven de 15 años, que había sido torturada y su rostro desfigurado.
- El 2 de marzo de 2011, hacia las 7:00 de la noche, a la casa de ANA JULIA RENTERIA, presidenta de la junta del consejo comunitario del Rio Cajambre en la vereda Guayabal, llegaron tres hombres quienes le dijeron que los acompañara a una reunión. Ana Julia se negó, pero ante la insistencia, ella accedió a ir en su propia lancha y acompañada por su esposo MIGUEL SANTOS RENTERIA CAICEDO. **Hasta la fecha no han regresado**⁵.
- El 6 de marzo de 2011, en el Barrio Caldas. fue encontrada muerta una joven que había sido violada y torturada.
- El 8 de marzo de 2011, en el barrio Alfonso López, fue asesinada Mónica Lizeth Duque de 17 años y gravemente herida Lina Marcela Giraldo de 16 años de edad.
- El 8 de marzo de 2011, Angie Zulley Mosquera Rodríguez de 16 años de edad, desapareció sin que hasta el momento se tenga conocimiento de su paradero.
- El 8 de marzo se conoció que en el barrio caldas un joven fue encontrado descuartizado y en el barrio Los Pinos, dos jóvenes más fueron asesinados⁶.

Asesinatos

Cruelmente asesinada indígena en Pradera. El 6 de marzo de 2011, aproximadamente a las 10:00 de la noche, en la vereda Vallecito del municipio de Pradera (Valle del Cauca) LEOPOLDINA VALENCIA GÜEGÜE de 70 años de edad, indígenas del resguardo KWET WALA fue asesinada por un grupo de hombres armados (al parecer paramilitares) que llegaron hasta su vivienda en donde se encontraba en compañía de su nieto de 17 años, su yerno y un hermano discapacitado.

De acuerdo a la denuncia, los sujetos tocaron la puerta y llamaron por su nombre a la anciana indígena que estaba durmiendo en la primera habitación de la casa. Cuando la anciana abrió la puerta le propinaron 3 impactos de fusil en su cara que la dejaron desfigurada. El resto de ocupantes de la vivienda se escondió debajo de la cama, en tanto que los agresores con arma blanca destruían las mamas, los brazos y las manos de la anciana. Solo hasta el día siguiente los familiares de la víctima pudieron dar aviso a la Fiscalía y a la Policía para que procedieran a hacer el levantamiento del cadáver, solicitud que fue negada, por lo que la diligencia tuvo que ser practicada por la Junta de Acción Comunal de la vereda.

⁴ Asociación para la Investigación y Acción Social (Nomadesc) y otras, *Denuncia Pública*, Cali, 11 de marzo de 2011.

⁵ Nodo Suroccidente de la Coordinación Colombia – Europa Estados Unidos, *Denuncia Pública*, Cali, 13 de marzo de 2011.

⁶ Nodo Suroccidente de la Coordinación Colombia – Europa Estados Unidos, *Denuncia Pública*, Cali, 13 de marzo de 2011.

Según familiares, quienes se encuentran en situación de desplazamiento forzado, la Fiscalía General de la Nación, les había informado que el crimen fue cometido con armas sofisticadas⁷.

Amenazas, hostigamientos y señalamientos

Amenazas contra líderes estudiantiles en Cauca. El 1° de marzo de 2011, al correo de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios UNICAUCA y a los correos personales de varios estudiantes de la Universidad, llegó una amenaza en la que un grupo autodenominado “los rastros”, declara objetivo de "LIMPIEZA SOCIAL" a ALEJANDRO VEGA, estudiante de Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la Universidad del Cauca, integrante de la ACEU; LUISA MARIA VEGA, reconocida dirigente estudiantil de la ACEU, anterior representante estudiantil ante el Consejo Superior de Unicauca, estudiante de Derecho e integrante de la Organización Ruta Pacífica de Mujeres; INGRID CORPUS estudiante de Historia de la Universidad del Cauca, ex representante de Facultad de Humanidades e integrante de la ACEU; WILSON ANDRES QUIJANO estudiante de Historia; FERNANDO RAMIREZ estudiante de la Facultad de Ingeniería Electrónica e integrante de la Coordinadora Tuto González; JUAN PABLO MUÑOZ estudiante de Comunicación Social; JORGE HORMIGA, estudiante de Ciencia Política y ALEX MADROÑERO estudiante de Geografía.

El 3 de marzo de 2011 en horas de la mañana, el mismo grupo envió una segunda amenaza muerte, declarando como “objeto militar” a los anteriores estudiantes y a Lizhet Montero, actual representante estudiantil ante el Consejo Superior de Unicauca e integrante de la organización estudiantil Tuto González y a LUIS EDUARDO BRAVO estudiante de fisioterapia, actual representante estudiantil ante el Consejo Académico de Unicauca, miembro de la ACEU.

En la amenaza se expresa: "*LLEGÓ LA HORA DE LA LIBERTAD PARA LA UNIVERSIDAD Y SUS FACULTADES FUERA GUERRILLEROS DEL ALMA MATER*", esta misma misiva anuncian el inicio de un "PLAN PISTOLA" contra los antes mencionados⁸.

Amenazas contra líderes sociales y de derechos humanos en Risaralda. El 8 de marzo de 2011, a las instalaciones del Sindicato de Educadores de Risaralda (SER) en Pereira (Risaralda), llegó un panfleto firmado por el grupo paramilitar autodenominado “Águilas Negras” en donde declara declarando objetivo militar a varios dirigentes sindicales y de derechos humanos de la región, entre ellos a María Eugenia Londoño, Juan Carlos Valencia y Gerardo Santibáñez, Vicente Villada directivos del SER; Diego Osorio y Carlos Valencia dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores; Guillermo Castaño, Hernando Aguirre, Gustavo Marín, integrantes del CPDH – Seccional Risaralda; y Jairo Quintero, de la Corporación Social Dame tu Mano. El panfleto se refiere igualmente a los líderes del movimiento de desplazados, al cual tilda de apéndice de la guerrilla⁹.

Amenazas contra estudiantes de Sucre en Facebook. El 10 de marzo de 2011, a las 9:00 de la noche, se publicó en el muro de facebook: <http://www.facebook.com/event.php?>

⁷ Corporación Justicia y Dignidad, *Denuncia Pública*, Santiago de Cali, 11 de marzo de 2011.

⁸ Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), *Denuncia Pública*, Bogotá, 4 de marzo de 2011.

⁹ Sintraemsdes, *Denuncia Pública*, Pereira, 10 de marzo de 2011.

[eid=117451428328973](http://www.facebook.com/event.php?eid=117451428328973), una amenaza de muerte en contra de los estudiantes ALDAIR DE LUQUE y HAROLD CAYCEDO, estudiantes de VII semestre de zootecnia de la Universidad de Sucre, representantes de los estudiantes ante el consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias e integrantes del Movimiento de Zootecnia Unida de esta misma Universidad, organización que a su vez es filial a la ACEU.

La amenaza es recibida después de un proceso de movilización y organización que se viene adelantando en la Universidad de Sucre y que responde a la crisis financiera por la que atraviesa la universidad, lo cual se ve expreso en la nulidad del 80% de las salidas académicas, el deterioro de

las instalaciones locativas entre otros. Esta exigencia se ha tramitado ante la administración de la universidad y el día de mañana se pretende desarrollar una movilización por el aumento del presupuesto, hacia la gobernación departamental¹⁰.

The screenshot shows a Facebook event page for 'marcha estudiantil'. The browser title is 'marcha estudiantil - Mozilla Firefox'. The URL is 'http://www.facebook.com/event.php?eid=117451428328973'. The page features a post from 'marcha estudiantil' dated March 11, 2011, at 20:38. The post text reads: 'esto, esperare a que... modus operandi. P... MBLEA NO SE LEVANTE HASTA QUE NO ENCUENTREN AL RESPONSABLE DE ESTAS AMENAZAS ASI HAROL SEA NEGRO Y NO SEA HIJO DEL EXPRESIDENTE'. Below this, a comment from Erica Palacio (March 10, 19:51) states: 'NO PODEMOS SEGUIR SOPORTANDO QUE MOVIMIENTOS COMO ESTE SE TORNEN EN COMPLACENCIAS GUERRILLERAS QUE APROBECHAN LA U PARA VENDER DROGA COMO ES EL CASO DEL GUAJIRO Y OTROS, POR LO QUE A LOS ESTUDIANTES JAROL CAICEDO Y AL SEÑOR ALDO PINTO SON DECLARADOS OBJETIVO MILITAR Y SE PODRA ATENTAR EN CUALQUIER MOMENTO CONTRA ELLOS Y OTROS POR SER CONSIDERADOS PERSONAS DAÑINAS DE LA SOCIEDAD NO ES UNA ADVERTENCIA ES UN HECHO LE DAMOS 48 HORAS PARA DESPEJAR LA ZONA O SI NO SE ATENDRAN A LAS CONSECUENCIAS LA LISTA EN LA U Y EN LA SOCIEDAD SINCELEJANA ES LARGA YA EMPESAMOS USTEDES VERAN'. A comment from Cone Hernandez (March 11, 20:35) repeats the threat: 'PROPONGO QUE LA ASAMBLEA NO SE LEVANTE HASTA QUE NO ENCUENTREN AL RESPONSABLE DE ESTAS AMENAZAS ASI HAROL SEA NEGRO Y NO SEA HIJO DEL EXPRESIDENTE'. Another comment from Alberth Romero Palacio (March 11, 12:53) says: 'Ese tal vigilanteU si es la cagada!!!!!!!'. The page footer includes 'Facebook © 2011 · Español' and 'Acerca de · Publicidad · Desarrolladores · Empleo · Pr'.

¹⁰ Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), *Denuncia Pública*, Bogotá, 10 de marzo de 2011.

Amenazas y agresiones contra desplazados asentados en la finca Tamarindo. El 10 de marzo de 2011, en el corregimiento de Juan Mina (Atlántico), un grupo de miembros del Ejército nacional, sin orden de ninguna autoridad, ingresó a la finca ‘El Tamarindo’ lugar donde tienen su asentamiento 120 familias de desplazados y en compañía de miembros de la empresa de vigilancia privada SEGURIDAD 911 de propiedad de ENILCE LÓPEZ, amedrentaron a los desplazados amenazándolos con esposarlos si no salían del predio.

El día anterior (9 de marzo) los desplazados habían alertado en dos ocasiones, a la Policía nacional, de la presencia de la empresa SEGURIDAD 911 en el predio; sin embargo, el teniente Rosales, quien atendió la primera llamada, les manifestó que si estas personas no le hacían nada a los campesinos la policía no podía actuar y el patrullero Franco, quien atendió la segunda llamada les pidió que no lo molestaran.

En la actualidad este predio se encuentra en litigio entre la comunidad de desplazados que lo posee desde el año 2001 y varias empresas que se interesaron en reclamar el predio una vez la DIAN declaró en el año 2007 la ‘zona franca permanente’ ubicada en frente del ‘Tamarindo’

Desde el año 2008 esta comunidad de desplazados ha sido objeto de acciones policivas para sacarlos del lugar, en las cuales se han violado los derechos de estas personas y se han desconocido las normas que rigen estos procedimientos. Así mismo, han sido objeto de amenazas que ya han producido un nuevo desplazamiento de uno de sus líderes y de acciones de hecho en las que en esta última etapa han participado miembros del ejército nacional en compañía de la empresa SEGURIDAD 911 quien no cuenta con licencia de la Super Intendencia de Vigilancia para funcionar y que fue contratada por una de las empresas que reclama el predio¹¹.

Detenciones

Detenciones arbitrarias durante manifestación en Tunja. El 9 de marzo de 2011, en Tunja (Boyacá) durante una manifestación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, varios estudiantes fueron agredidos violentamente por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional. Estos hechos dejaron como resultado: i) José Camilo Becerra, Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales y miembro de la ACEU-Tunja, fue herido en una de sus piernas. Momentos después de ser atendido por el servicio de salud, fue detenido y con él, los estudiantes que lo acompañaban en su diligencia medica. Esta detención según los Policías, se debió a motivos ajenos a los acaecidos en la manifestación, ii) 10 estudiantes más, fueron detenidos y reseñados, iii) los abogados integrantes del CPDH y la Secretaria de Derechos Humanos de la ACEU en Tunja, fueron reseñado cuando llegaron al lugar para presionar la liberación de los estudiantes y vigilar el proceso.

Durante la misma jornada, algunos estudiantes que no se encontraban al interior de la universidad donde se desarrollaba la manifestación, fueron hostigados y maltratados por parte de la fuerza pública¹².

¹¹ Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, *Acción Urgente*, Bogotá, 11 de marzo de 2011.

¹² Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), *Denuncia Pública*, Bogotá, 9 de marzo de 2011.

Desalojo

Once familias desplazadas en Bogotá, desalojadas arbitrariamente. El 10 marzo de 2011, en horas de la mañana, luego de haber llevado a cabo diligencia de inspección ocular el Inspector 14 de Bogotá por solicitud de la abogada Sandra Amaya representante del ICBF, ordenó el desalojo de once familias víctimas de desplazamiento forzado que desde el mes de agosto de 2008, se encontraban habitando en el edificio ubicado en la calle 24 N°. 17 – 35 en Bogotá, de propiedad de ICBF. Este hecho se presentó a pesar de que el 4 de marzo de 2011, las once familias mediante derecho de petición, solicitaron al Alcalde Mayor de Bogotá que interviniera en el asunto e instalara una mesa de concertación para solucionar de manera pacífica la situación problemática, reiterando que no es su intención poseer el inmueble sino obtener las ayudas humanitarias y subsidio de vivienda a los que tienen derecho como población vulnerable.

Durante el desalojo, miembros de la Fundación Lazos de Dignidad y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos se opusieron al procedimiento y solicitaron que en garantía de los derechos de la población desplazada hicieran presencia las entidades encargadas de solucionar la crisis humanitaria de las víctimas, tales como la Alcaldía Mayor de Bogotá y Acción Social, las cuales nunca se acercaron al lugar de los hechos¹³.

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea en el marco del proyecto Cris n°. ONG - PVD/2007/134-405, "Protección de los derechos humanos, democracia y estado de derecho en Colombia. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



UNIÓN EUROPEA

¹³ Fundación Lazos de Dignidad, *Acción Urgente*, Bogotá, 10 de marzo de 2011.